

**ACTA N°09-2025-CS2406A1211**  
**APERTURA DE OFERTAS, ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

**ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 121-2024-ESSALUD-RPA-1**

**I. PRIMERO - SOBRE LA INFORMACION GENERAL**

En La Victoria, a los 11 días del mes de febrero del año 2025, a las 08:00 horas, en las instalaciones de la Oficina de Abastecimientos y Control Patrimonial de la Red Prestacional Almenara, sito en Av. Grau N°800, sexto piso B, distrito de La Victoria, se reunieron los integrantes del comité selección, encargado de la preparación, conducción y realización de la ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 121-2024-ESSALUD-RPA-1, cuyo objeto es la contratación es la MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE COBETURA EN LOS AMBIENTES DE HOSPITALIZACION DEL SERVICIO DE MEDICINA INTERNA N° 3, UBICADO EN EL CERPS DEL HOSPITAL NACIONAL GUILLERMO ALMENARA IRIGOYEN, a fin de efectuar la apertura de ofertas, admisión, evaluación, calificación otorgamiento de la buena pro según orden de prelación, de corresponder.

**II. SEGUNDO – SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN**

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	<b>INGEBORG CARRASCO VELARDE DNI: 25846642</b>	Titular	X	Dependencia:	Órgano Encargado de las Contrataciones
		Suplente			
Primer Miembro	<b>FELIX GOTHARDO GUILLEN CASTRO DNI: 42820334</b>	Titular		Dependencia:	Órgano Encargado de las Contrataciones
		Suplente	X*		
Segundo Miembro	<b>FERNANDO MANUEL VASQUEZ RUBIO DNI: 73787104</b>	Titular	X	Dependencia:	Unidad De Mantenimiento De Infraestructura- Oficina De Ingeniería Hospitalaria Y Servicios Generales
		Suplente			

\*Según el 44.7. del Reglamento De La Ley De Contrataciones Del Estado aprobado miente DS No 344-2018-EF y sus modificaciones, indica que; "Los integrantes suplentes solo actúan ante la ausencia de los titulares. En dicho caso, la Entidad evalúa el motivo de la ausencia del titular a efectos de determinar su responsabilidad, si la hubiere, sin que ello impida la participación del suplente."

El presente proceso de selección tiene aprobación de expediente de contracción, mediante **FORMATO N°02** de fecha 13 de diciembre de 2024, Aprobación de Comité de selección mediante **FORMATO N°4** de fecha 13 de diciembre de 2024 y Aprobación de bases mediante **FORMATO N°07** de fecha 26 de diciembre de 2024.

**III. TERCERO – REGISTRO DE PARTICIPANTES**

Se verifica el registro de participantes que exige la normativa de contrataciones de conformidad al Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado (RLCE), el comité de selección procede a verificar los participantes inscritos en la pagina web del SEACE, en concordancia con el Art- 55 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado (RLCE); de los que se registraron como participantes en el portal web del SEACE son los siguientes:

Nr o.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro
1	Proveedor con RUC	10098723614	GONZALEZ SANCHEZ PERCY JOHN	2025-01-23 10:21:32.0	Valido		2025-01-23 10:21:32.0	10098723614
2	Proveedor con RUC	10097117972	VARGAS AGUIRRE FERNANDO SIGIFREDO	2024-12-31 18:27:55.0	Valido		2024-12-31 18:27:55.0	10097117972
3	Proveedor con RUC	10103943050	HUACHES VERA EDGAR DANIEL	2024-12-31 01:25:37.0	Valido		2024-12-31 01:25:37.0	10103943050
4	Proveedor con RUC	10257861363	LIVISE REYES ANGELO CESAR	2025-01-05 17:49:04.0	Valido		2025-01-05 17:49:04.0	10257861363
5	Proveedor con RUC	10402725791	GOMEZ CHAVARRIA PETER JESUS	2025-01-04 11:44:29.0	Valido		2025-01-04 11:44:29.0	10402725791
6	Proveedor con RUC	10423644511	ZUÑE QUISPE LUCIANO ENRIQUE	2025-01-06 15:06:00.0	Valido		2025-01-06 15:06:00.0	10423644511
7	Proveedor con RUC	10434271661	LLANCO CAMPOS BEATRIZ	2025-01-24 19:59:53.0	Valido		2025-01-24 19:59:53.0	10434271661
8	Proveedor con RUC	10471826397	ZAMALLOA PINTO OSCAR ALBERTO	2025-01-24 22:26:35.0	Valido		2025-01-24 22:26:35.0	10471826397
9	Proveedor con RUC	2032952620	J L Y O REPRESENTACIONES Y SERV.E.I.R.L.	2024-12-29 03:49:58.0	Valido		2024-12-29 03:49:58.0	2032952620
10	Proveedor con RUC	20392888935	VIRGO CONSTRUCCIONES Y ACABADOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - VIRGO CONSTRUCCIONES Y ACABADOS S.A.C.	2025-01-08 18:44:48.0	Valido		2025-01-08 18:44:48.0	20392888935
11	Proveedor con RUC	20437554804	R-CIS INGENIEROS SAC	2025-01-03 22:33:32.0	Valido		2025-01-03 22:33:32.0	20437554804
12	Proveedor con RUC	20477155805	NEGOCIOS & SERVICIOS GENERALES LEON S.A.C.	2025-01-03 13:12:14.0	Valido		2025-01-03 13:12:14.0	20477155805
13	Proveedor con RUC	20477495142	INMOBILIARIA CASABELLA S.R.L.	2025-01-01 21:39:08.0	Valido		2025-01-01 21:39:08.0	20477495142
14	Proveedor con RUC	20487802027	E&C CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES SAC.	2024-12-28 22:36:22.0	Valido		2024-12-28 22:36:22.0	20487802027



RUC	Proveedor con RUC	Razón Social	Fecha Presentación	Valido	22:36:22.0
15	20492576767	CORPORACION PRINCIPE Y ASOCIADOS S.A.C.	2024-12-29 13:55:56.0	Valido	20492576767
16	20495193030	ILLARI INGENIEROS CONSULTORES & CONSTRUCTORES S.R.L.	2025-01-02 10:23:41.0	Valido	20495193030
17	20501850447	A & M INGENIERIA Y SERVICIOS MULTIPLES EN GENERAL E.I.R.L.	2025-01-05 23:11:08.0	Valido	20501850447
18	20510092580	ALVANA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2025-01-02 10:41:58.0	Valido	20510092580
19	20510367601	INVERSIONES KAMIA S.R.L.	2024-12-30 20:07:51.0	Valido	20510367601
20	20510437234	POWER TOOLS INGENIEROS S.A.C.	2025-01-03 10:19:32.0	Valido	20510437234
21	20513034319	CEMAMIT SAC	2025-01-03 23:19:26.0	Valido	20513034319
22	20520577018	ANTHONY & FABIANA CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-AN	2025-01-05 19:58:56.0	Valido	20520577018
23	20522371492	IRLUC EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - IRLUC E.I.R.L.	2025-01-06 09:56:20.0	Valido	20522371492
24	20529384735	CEJAM SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	2025-01-06 16:01:25.0	Valido	20529384735
25	20541624644	INVERSIONES Y CONTRATISTAS GENERALES Z Y B S.A.C.	2025-01-01 23:58:01.0	Valido	20541624644
26	20542543346	ZOCARUDA CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	2025-01-05 10:21:50.0	Valido	20542543346
27	20550683645	INVERCON PROYECTOS S.A.C.	2024-12-29 20:17:19.0	Valido	20550683645
28	20552016760	CIMODISS PERU S.A.C.	2025-01-24 20:17:20.0	Valido	20552016760
29	2055299099	KUBO CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-12-29 00:20:23.0	Valido	2055299099
30	20553196931	PROMELEC RM S.A.C.	2024-12-31 15:49:09.0	Valido	20553196931
31	20556531430	ROEVI CONTRATISTAS GENERALES S.A.C. - ROEVI	2024-12-29 11:09:33.0	Valido	20556531430
32	20557084364	URBANACAD SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-12-30 09:36:23.0	Valido	20557084364
33	20566200288	ENFOCA INVERSIONES PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-ENINPE S.A.C.	2025-01-24 11:30:52.0	Valido	20566200288
34	20570771150	"EJECUTORA DE PROYECTOS DE INGENIERIA E.I.R.L."	2024-12-28 14:30:28.0	Valido	20570771150
35	20600070348	EMPRESA SECTA CONSTRUCTORES S.A.C.	2024-12-31 10:59:47.0	Valido	20600070348
36	20601206461	DYSAMAX CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	2025-01-04 20:09:06.0	Valido	20601206461
37	20601218268	LEVI SERVICIOS E INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - LEVI SERVICIOS E INGENIERIA S.A.C.	2024-12-30 15:47:53.0	Valido	20601218268
38	20601505828	CORPORACION LUMAYE S.A.C.	2024-12-28 01:29:31.0	Valido	20601505828
39	20602244777	FREISA PERU EMPRESA CONSTRUCTORA E.I.R.L.	2025-01-06 22:20:05.0	Valido	20602244777
40	20602299075	CONSTRUCTORA DEUS IN NOBIS S.R.L.	2025-01-07 11:24:18.0	Valido	20602299075
41	20603469578	CIRCOLO CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2025-01-01 23:52:35.0	Valido	20603469578
42	20603622317	CONSTRUCTORA SHIN WHA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA- CONSTRUCTORA SHIN WHA E.I.R.L.	2025-01-02 21:57:56.0	Valido	20603622317
43	20603695187	CORPORACION DE INGENIERIA ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION S.A.C. - ETZCORP S.A.	2025-01-07 11:32:29.0	Valido	20603695187
44	20603724730	ETZCORP S.A.	2025-01-25 11:28:08.0	Valido	20603724730
45	20603827962	CRA GROUP S.A.C.	2025-01-07 13:24:36.0	Valido	20603827962
46	20605545948	MAYOLDA INVERSIONES S.A.C.	2025-01-08 23:01:13.0	Valido	20605545948
47	20605665757	HERCONSA CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	2024-12-30 11:40:05.0	Valido	20605665757
48	20605977449	CHEKZOL PERU E.I.R.L.	2025-01-23 14:05:56.0	Valido	20605977449
49	20606399431	ALDEN GROUP E.I.R.L.	2025-01-05 18:03:40.0	Valido	20606399431
50	20606420812	HUH COMPANY E.I.R.L.	2025-01-05 18:08:41.0	Valido	20606420812
51	20608261657	GENIOS DEL NORTE CONSTRUCCIONES GENERALES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2025-01-07 15:09:36.0	Valido	20608261657
52	20608283219	INVERSIONES HAMIRA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2025-01-07 12:52:08.0	Valido	20608283219
53	20609659093	TIENDAFIABLE S.A.C.	2024-12-29 19:18:25.0	Valido	20609659093
54	20609814617	INVERSIONES DEL NORTE L & H SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2025-01-01 14:08:27.0	Valido	20609814617
55	20609833344	JIM CIVI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-12-29 21:55:31.0	Valido	20609833344
56	20609970953	CONSTRUCTORA Y SERVICIOS MAFE E.I.R.L.	2025-01-26 22:09:36.0	Valido	20609970953
57	20610291784	NAOMI & N SERVICIOS Y DISTRIBUCIONES S.A.C.	2024-12-30 13:00:40.0	Valido	20610291784
58	20611289287	SETHRUMI CONSULTORES Y EJECUTORES S.R.L.	2024-12-30 16:42:58.0	Valido	20611289287
59	20611344504	GRUPO MOBAK S.A.C.	2025-01-01 16:15:02.0	Valido	20611344504
60	20612133507	DEVGROP PROYECTOS S.A.C.S.	2025-01-26 20:19:33.0	Valido	20612133507
61	20612200140	SIMAA NEGOCIOS S.A.C.	2025-01-24 22:13:10.0	Valido	20612200140
62	20612781983	JIYS. CONSTRUCTORA S.A.C.	2025-01-03 19:07:22.0	Valido	20612781983

#### IV. CUARTO – PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Según cronograma del procedimiento de selección, se visualiza las ofertas presentadas, mediante la plataforma SEACE

RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
20608283219	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE COBERTURA EN LOS AMBIENTES DE HOSPITALIZACIÓN DEL SERVICIO DE MEDICINA INTERNA N° 3, UBICADO EN EL CERPS DEL HOSPITAL NACIONAL GUILLERMO ALMENARA IRIGOYEN	27/01/2025	11:40:32	Electronico
20602299075	INVERSIONES HAMIRA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	27/01/2025	16:26:52	Electronico
20603622317	CONSTRUCTORA SHIN WHA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA- CONSTRUCTORA SHIN WHA E.I.R.L.	27/01/2025	16:41:21	Electronico
20557084364	URBANACAD SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	27/01/2025	16:45:50	Electronico
10097117972	YARGAS AGUIRRE FERNANDO SIGIFREDO	27/01/2025	16:47:49	Electronico
20541624644	INVERSIONES Y CONTRATISTAS GENERALES Z Y B S.A.C.	27/01/2025	21:28:30	Electronico
20510437234	POWER TOOLS INGENIEROS S.A.C.	27/01/2025	21:54:21	Electronico
20600070348	EMPRESA SECTA CONSTRUCTORES S.A.C.	27/01/2025	22:15:44	Electronico
20606420812	HUH COMPANY E.I.R.L.	27/01/2025	22:20:05	Electronico
10434271661	LLANCO CAMPOS BEATRIZ	27/01/2025	22:33:21	Electronico
20487802027	CONSORCIO SANTA FE	27/01/2025	22:44:59	Electronico
10088723614	GONZALEZ SANCHEZ PERCY JOHN	27/01/2025	23:19:07	Electronico
20601218268	LEVI SERVICIOS E INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - LEVI SERVICIOS E INGENIERIA S.A.C.	27/01/2025	23:23:28	Electronico
20556531430	ROEVI CONTRATISTAS GENERALES S.A.C. - ROEVI	27/01/2025	23:25:40	Electronico
20550683645	INVERCON PROYECTOS S.A.C.	27/01/2025	23:45:57	Electronico
20609659093	TIENDAFIABLE S.A.C.	27/01/2025	23:56:47	Electronico



V. QUINTO – DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA

Acto seguido el comité da inicio a la apertura de las ofertas presentadas electrónicamente y procede a la verificación y cumplimiento de la documentación de prestación obligatoria, documentos para la Admisión de la oferta, solicitada en el numeral 2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta. Se cuenta con el siguiente Cuadro:

CUDRO 1 AS-SM-121-2024-ESSALUD-RPA-1 ADMISIBILIDAD DE LAS OFERTAS																
	2060883219 INVERSIONES HAMIRA DOLCETTI S.A. CERRADA	2060969072 CONSTRUCTORA DEUS N. NOBIS S.R.L.	276020227 CONSTRUCIONES Y SERVICIOS S.A. WHA E.I.R.L.	20577084364 URBES CONDOMINIO ANONIMA CERRADA	1087117972 VARGAS AGUIRRE FERNANDO SIGIFREDO	20541824644 INVERSIONES Y CONTRATISTAS GENERALES Z Y B S.A.C.	20510437234 POMEY TOOLS INGENIEROS S.A.C.	20660070348 EMPRESA SECTA CONSULTORES S.A.C.	20506420012 HURH COMPANY E.I.R.L.	10434271 681 LLANCO CAMPOS BEATRIZ	20487802027 CONSORCIO SANTA FE	10098723614 GONZALEZ SANCHEZ FERCY JOHN	20601518288 LUMEN SERVICIOS E INGENIERIA S.A.C.	2055631430 ROEVI GENERAL S.A.C. ROEVI	20556888645 INVERCON PROYECTOS S.A.C.	20608856093 TERRAFABLE S.A.C.
<b>DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA</b>																
a) Declara ción jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
b) Docum ento que acredite la representació n de quien suscribe la oferta.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representant e legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.	SI	SI	SI	SI	NO CORRESPONDE	SI	SI	SI	SI	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	SI	SI	SI	SI
En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	SI	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	SI	NO CORRESPONDE	SI	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	SI	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
c) Declara ción jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2)	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
d) Declara ción jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI



e) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	SI	SI	SI	SI	SI													
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	SI	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE												
g) El precio de la oferta en soles. Adjuntar obligatoriamente el (Anexo N° 6)	SI	SI	SI	SI	SI	SI												

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN FACULTATIVA

a) En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad.	NO CORRESPONDE																	
b) Solicitud de bonificación por tener la condición de micro y pequeña empresa. (Anexo N° 11)	SI																	
CONDICIÓN	ADMITIDO																	

Teniendo el siguiente resumen:

DOCUMENTOS DE ADMISIBILIDAD	CONDICIÓN
20608283219 INVERSIONES HAMIRA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	ADMITIDO
20602299075 CONSTRUCTORA DEUS IN NOBIS S.R.L.	ADMITIDO
20603622317 CONSTRUCTORA SHIN WHA E.I.R.L.	ADMITIDO
20557084364 URBANCAD SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	ADMITIDO
10097117972 VARGAS AGUIRRE FERNANDO SIGIFREDO	ADMITIDO
20541624644 INVERSIONES Y CONTRATISTAS GENERALES Z Y B S.A.C.	ADMITIDO
20510437234 POWER TOOLS INGENIEROS S.A.C.	ADMITIDO
20600070348 EMPRESA SECTA CONSTRUCTORES S.A.C.	ADMITIDO
20606420812 HUH COMPANY E.I.R.L.	ADMITIDO
10434271661 LLANCO CAMPOS BEATRIZ	ADMITIDO
20487802027 CONSORCIO SANTA FE	ADMITIDO
10088723614 GONZALEZ SANCHEZ PERCY JOHN	ADMITIDO
20601218268 LEVI SERVICIOS E INGENIERIA S.A.C.	ADMITIDO
20556531430 ROEVI CONTRATISTAS GENERALES S.A.C. - ROEVI	ADMITIDO
20550683645 INVERCON PROYECTOS S.A.C.	ADMITIDO
20609659093 TIENDAFIABLE S.A.C.	ADMITIDO



## VI. SEXTO – EVALUACIÓN DE OFERTAS

Seguidamente de acuerdo al Art. 50 y 51 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado (RLCE), el comité de selección evalúa las ofertas admitidas, con objeto de determinar el puntaje. El mismo que es solicitada en el CAPÍTULO IV FACTORES DE EVALUACIÓN, literal A de las bases integradas, con el siguiente resultado:

CUADRO N° 2												
AS-SM-121-2024-ESSALUD-RPA-1												
MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE COBERTURA EN LOS AMBIENTES DE HOSPITALIZACIÓN DEL SERVICIO DE MEDICINA INTERNA N° 3, UBICADO EN EL CERPS DEL HOSPITAL NACIONAL GUILLERMO ALMENARA IRIGOYEN												
EVALUACION DE OFERTAS												
POSTOR	I. ADMISION		FACTOR DE EVALUACION				OTROS FACTOR DE EVALUACION			SOLICITUD DE BONIFICACION DEL 5% POR TENER LA CONDICION DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	PUNTAJE TOTAL	
	CUMPLE CON LA PRESENTACION DE DOCUMENTOS	RESULTADO DE LA ADMISION	A. PRECIO		PUNTAJE MAXIMO	B. PLAZO DE ENTREGA	F. GARANTIA COMERCIAL	I. MEJORAS A LAS ETT	PUNTAJE OBTENIDO			
	SI/NO	ADMITIDA / NO ADMITIDA	PUNTAJE MAXIMO	PRECIO		PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE OBTENIDO				PUNTAJE OBTENIDO
20608283219 INVERSIONES HAMIRA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	SI	ADMITIDO	100	S/483,760.75	56.94	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	2.85	55.79
20602299075 CONSTRUCTORA DEUS IN NOBIS S.R.L.	SI	ADMITIDO	100	S/341,100.00	72.39	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	3.62	76.01
20603622317 CONSTRUCTORA SHIN WHA E.I.R.L.	SI	ADMITIDO	100	S/998,000.00	62.06	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	3.10	65.16
20557084364 URBANCAD SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	SI	ADMITIDO	100	S/384,263.33	64.28	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	3.21	67.49
10097117972 VARGAS AGUIRRE FERNANDO SIGIFREDO	SI	ADMITIDO	100	S/360,249.69	64.96	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	3.25	68.21
20541624644 INVERSIONES Y CONTRATISTAS GENERALES Z Y B S.A.C.	SI	ADMITIDO	100	S/374,000.00	66.04	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	3.30	69.34
20510437234 POWER TOOLS INGENIEROS S.A.C.	SI	ADMITIDO	100	S/420,942.20	58.66	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	2.93	61.61
20600070348 EMPRESA SECTA CONSTRUCTORES S.A.C.	SI	ADMITIDO	100	S/355,000.00	69.58	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	3.48	73.06
20606420812 HUH COMPANY E.I.R.L.	SI	ADMITIDO	100	S/432,000.00	57.18	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	2.86	60.03



10434271661 LLANCO CAMPOS BEATRIZ	SI	ADMITIDO	100	S/ 383,841.78	64.35	NO CORRESPONDE	3.22	67.57				
20487802027 CONSORCIO SANTA FE	SI	ADMITIDO	100	S/ 298,802.00	82.66	NO CORRESPONDE	4.13	86.80				
10088723614 GONZALEZ SANCHEZ PERCY JOHN	SI	ADMITIDO	100	S/ 479,200.00	51.54	NO CORRESPONDE	2.58	54.12				
20601218268 LEVI SERVICIOS E INGENIERIA S.A.C.	SI	ADMITIDO	100	S/ 400,000.00	61.75	NO CORRESPONDE	3.09	64.84				
20556531430 ROEVI CONTRATISTAS GENERALES S.A.C. - ROEVI	SI	ADMITIDO	100	S/ 255,200.00	96.79	NO CORRESPONDE	4.84	101.63				
20550683645 INVERCON PROYECTOS S.A.C.	SI	ADMITIDO	100	S/ 422,000.00	58.53	NO CORRESPONDE	2.93	61.46				
20609659093 TIENDAFIABLE S.A.C.	SI	ADMITIDO	100	S/ 247,000.00	100.00	NO CORRESPONDE	5.00	105.00				

Teniendo el siguiente cuadro por orden de prelación:

POSTOR	ADMISION	CONDICIÓN	PUNTAJE MAXIMO	PRECIO	PUNTAJE OBTENIDO	SOLICITUD DE BONIFICACION DEL 5% POR TENER LA CONDICION DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
20609659093 TIENDAFIABLE S.A.C.	SI	ADMITIDO	100	S/ 247,000.00	100.00	5.00	105.00	1
20556531430 ROEVI CONTRATISTAS GENERALES S.A.C. - ROEVI	SI	ADMITIDO	100	S/ 255,200.00	96.79	4.84	101.63	2
20487802027 CONSORCIO SANTA FE	SI	ADMITIDO	100	S/ 298,802.00	82.66	4.13	86.80	3
20602299075 CONSTRUCTORA DEUS IN NOBIS S.R.L.	SI	ADMITIDO	100	S/ 341,200.00	72.39	3.62	76.01	4
20600070348 EMPRESA SECTA CONSTRUCTORES S.A.C.	SI	ADMITIDO	100	S/ 355,000.00	69.58	3.48	73.06	5
20541624644 INVERSIONES Y CONTRATISTAS GENERALES Z Y B S.A.C.	SI	ADMITIDO	100	S/ 374,000.00	66.04	3.30	69.34	6
10097117972 VARGAS AGUIRRE FERNANDO SIGIFREDO	SI	ADMITIDO	100	S/ 380,249.69	64.96	3.25	68.21	7
10434271661 LLANCO CAMPOS BEATRIZ	SI	ADMITIDO	100	S/ 383,841.78	64.35	3.22	67.57	8
20557084364 URBANACAD SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	SI	ADMITIDO	100	S/ 384,263.33	64.28	3.21	67.49	9
20603622317 CONSTRUCTORA SHIN WHA E.I.R.L.	SI	ADMITIDO	100	S/ 398,000.00	62.06	3.10	65.16	10
20601218268 LEVI SERVICIOS E INGENIERIA S.A.C.	SI	ADMITIDO	100	S/ 400,000.00	61.75	3.09	64.84	11
20510437234 POWER TOOLS INGENIEROS S.A.C.	SI	ADMITIDO	100	S/ 420,942.20	58.68	2.93	61.61	12
20550683645 INVERCON PROYECTOS S.A.C.	SI	ADMITIDO	100	S/ 422,000.00	58.53	2.93	61.46	13
20606420812 HUH COMPANY E.I.R.L.	SI	ADMITIDO	100	S/ 432,000.00	57.18	2.86	60.03	14
20608283219 INVERSIONES HAMIRA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	SI	ADMITIDO	100	S/ 433,760.75	56.94	2.85	59.79	15
10088723614 GONZALEZ SANCHEZ PERCY JOHN	SI	ADMITIDO	100	S/ 479,200.00	51.54	2.58	54.12	16

Motivo de los Rechazo de Oferta:

En el marco de la aplicación del Artículo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado (RLCE), este comité aplica los numerales 68.1; "En el caso de la contratación de bienes, servicios en general y consultorías en general, el comité de selección o el órgano encargado de las contrataciones, solicita al postor la descripción a detalle de todos los elementos constitutivos de su oferta cuando, entre otros, i) la oferta se encuentra



sustancialmente por debajo del valor estimado; o ii) no se incorpore alguna de las prestaciones requeridas o estas no se encuentren suficientemente presupuestadas, y dando según el numerales 68.1 "La Entidad puede proporcionar un formato de estructura de costos con los componentes mínimos materia de acreditación, así como solicitar al postor la información adicional que resulte pertinente, otorgándole para ello un plazo mínimo de dos (2) días hábiles de recibida dicha solicitud. Una vez cumplido con lo indicado precedentemente, el comité de selección o el órgano encargado de las contrataciones, según corresponda, determina si rechaza la oferta, decisión que es fundamentada., en sentido se le otorgó el plazo de dos (02) días hábiles a los postores que ocuparon del 1er a 13vo lugar, tomando en consideración que están 10% por debajo del valor referencial, teniendo el siguiente resultado:

POSTOR	ORDEN DE PRELACION	SUSTENTO
20609659093 TIENDAFIABLE S.A.C.	1	<p>El comité de selección, tras la evaluación de la estructura de costos presentada por el postor, ha identificado discrepancias significativas en los costos de las propuestas presentadas y del valor referencial, que podrían comprometer la correcta ejecución del servicio. Entre los principales factores de riesgo detectados en las estructuras de costos solicitadas se encuentran, las siguientes partidas, tomando la cuenta la estructura de costos proporcionada por el área usuaria en los TDR:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>02.04.02 // teniendo un 31.00% del valor estimado según TDR</li> <li>02.04.06 // teniendo un 44.25% del valor estimado según TDR</li> <li>02.04.08 // teniendo un 52.70% del valor estimado según TDR</li> </ul> <p>Dicha variación en los costos evidencia que la oferta presentada es sustancialmente inferior a los valores referenciales establecidos, lo que compromete la calidad, seguridad y adecuada ejecución del servicio, para lo cual se adjunta la estructura de costos del área usuaria.</p> <p>En virtud de lo expuesto y en aplicación del Artículo 68.1 del Reglamento de la LCE, se determina que la oferta del postor no garantiza el cumplimiento adecuado de las prestaciones requeridas. Por lo tanto, el Comité de Selección considera RECHAZADA LA ORFERTA, fundamentando su decisión en la necesidad de asegurar la correcta ejecución del servicio conforme a los estándares técnicos y presupuestarios establecidos por la Entidad.</p>
20556531430 ROEVI CONTRATISTAS GENERALES S.A.C. - ROEVI	2	<p>El postor no presenta la estructura de costos, lo cual este comité de selección no puede analizar la estructura de costos, Por lo tanto, el Comité de Selección considera RECHAZADA LA ORFERTA,, toda vez que el artículo 68 del RLCE tiene como fin que los postores remitan el detalle de todos los elementos constitutivos de su oferta, pues al haberse ofertado un precio muy por debajo del valor estimado calculado por la Entidad, resulta necesario e indispensable que los postores aclaren los precios considerados en cada uno de los componentes que conforman su precio total ofertado, a fin que la Entidad pueda verificar que éstos se encuentran debidamente presupuestados.</p>
2048780207 CONSORCIO SANTA FE	3	<p>El comité de selección, tras la evaluación de la estructura de costos presentada por el postor, ha identificado discrepancias significativas en los costos de las propuestas presentadas y del valor referencial, que podrían comprometer la correcta ejecución del servicio. Entre los principales factores de riesgo detectados en las estructuras de costos solicitadas se encuentran, las siguientes partidas, tomando la cuenta la estructura de costos proporcionada por el área usuaria en los TDR:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>02.04.06 // teniendo un 57.60% del valor estimado según TDR</li> <li>02.04.08 // teniendo un 46.57% del valor estimado según TDR</li> </ul> <p>Dicha variación en los costos evidencia que la oferta presentada es sustancialmente inferior a los valores referenciales establecidos, lo que compromete la calidad, seguridad y adecuada ejecución del servicio, para lo cual se adjunta la estructura de costos del área usuaria.</p> <p>En virtud de lo expuesto y en aplicación del Artículo 68.1 del Reglamento de la LCE, se determina que la oferta del postor no garantiza el cumplimiento adecuado de las prestaciones requeridas. Por lo tanto, el Comité de Selección considera RECHAZADA LA ORFERTA, fundamentando su decisión en la necesidad de asegurar la correcta ejecución del servicio conforme a los estándares técnicos y presupuestarios establecidos por la Entidad.</p>
20602299075 CONSTRUCTORA DEUS IN NOBIS S.R.L.	4	<p>El comité de selección, tras la evaluación de la estructura de costos presentada por el postor, ha identificado discrepancias significativas en los costos de las propuestas presentadas y del valor referencial, que podrían comprometer la correcta ejecución del servicio. Entre los principales factores de riesgo detectados en las estructuras de costos solicitadas se encuentran, las siguientes partidas, tomando la cuenta la estructura de costos proporcionada por el área usuaria en los TDR:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>02.04.06 // teniendo un 32.20% del valor estimado según TDR</li> <li>02.04.08 // teniendo un 32.60% del valor estimado según TDR</li> </ul> <p>Dicha variación en los costos evidencia que la oferta presentada es sustancialmente inferior a los valores referenciales establecidos, lo que compromete la calidad, seguridad y adecuada ejecución del servicio, para lo cual se adjunta la estructura de costos del área usuaria.</p> <p>En virtud de lo expuesto y en aplicación del Artículo 68.1 del Reglamento de la LCE, se determina que la oferta del postor no garantiza el cumplimiento adecuado de las prestaciones requeridas. Por lo tanto, el Comité de Selección considera RECHAZADA LA ORFERTA, fundamentando su decisión en la necesidad de asegurar la correcta ejecución del servicio conforme a los estándares técnicos y presupuestarios establecidos por la Entidad.</p>
20600070348 EMPRESA SECTA CONSTRUCTORES S.A.C.	5	<p>El comité de selección, tras la evaluación de la estructura de costos presentada por el postor, ha identificado discrepancias significativas en los costos de las propuestas presentadas y del valor referencial, que podrían comprometer la correcta ejecución del servicio. Entre los principales factores de riesgo detectados en las estructuras de costos solicitadas se encuentran, las siguientes partidas, tomando la cuenta la estructura de costos proporcionada por el área usuaria en los TDR:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>02.04.06 // teniendo un 55.29% del valor estimado según TDR</li> <li>02.04.08 // teniendo un 49.89% del valor estimado según TDR</li> </ul> <p>Dicha variación en los costos evidencia que la oferta presentada es sustancialmente inferior a los valores</p>



		<p>referenciales establecidos, lo que compromete la calidad, seguridad y adecuada ejecución del servicio, para lo cual se adjunta la estructura de costos del área usuaria.</p> <p>En virtud de lo expuesto y en aplicación del Artículo 68.1 del Reglamento de la LCE, se determina que la oferta del postor no garantiza el cumplimiento adecuado de las prestaciones requeridas. Por lo tanto, el Comité de Selección considera <b>RECHAZADA LA ORFERTA</b>, fundamentando su decisión en la necesidad de asegurar la correcta ejecución del servicio conforme a los estándares técnicos y presupuestarios establecidos por la Entidad.</p> <p>El comité de selección, tras la evaluación de la estructura de costos presentada por el postor, ha identificado discrepancias significativas en los costos de las propuestas presentadas y del valor referencial, que podrían comprometer la correcta ejecución del servicio. Entre los principales factores de riesgo detectados en las estructuras de costos solicitadas se encuentran, las siguientes partidas, tomando la cuenta la estructura de costos proporcionada por el área usuaria en los TDR:</p>
20541624644 INVERSIONES Y CONTRATISTAS GENERALES Z Y B S.A.C.	6	<ul style="list-style-type: none"> <li>02.04.08 // teniendo un 45.36% del valor estimado según TDR</li> </ul> <p>Dicha variación en los costos evidencia que la oferta presentada es sustancialmente inferior a los valores referenciales establecidos, lo que compromete la calidad, seguridad y adecuada ejecución del servicio, para lo cual se adjunta la estructura de costos del área usuaria.</p> <p>En virtud de lo expuesto y en aplicación del Artículo 68.1 del Reglamento de la LCE, se determina que la oferta del postor no garantiza el cumplimiento adecuado de las prestaciones requeridas. Por lo tanto, el Comité de Selección considera <b>RECHAZADA LA ORFERTA</b>, fundamentando su decisión en la necesidad de asegurar la correcta ejecución del servicio conforme a los estándares técnicos y presupuestarios establecidos por la Entidad.</p> <p>El comité de selección, tras la evaluación de la estructura de costos presentada por el postor, ha identificado discrepancias significativas en los costos de las propuestas presentadas y del valor referencial, que podrían comprometer la correcta ejecución del servicio. Entre los principales factores de riesgo detectados en las estructuras de costos solicitadas se encuentran, las siguientes partidas, tomando la cuenta la estructura de costos proporcionada por el área usuaria en los TDR:</p>
10097117972 VARGAS AGUIRRE FERNANDO SIGIFREDO	7	<ul style="list-style-type: none"> <li>02.04.08 // teniendo un 56.80% del valor estimado según TDR</li> </ul> <p>Dicha variación en los costos evidencia que la oferta presentada es sustancialmente inferior a los valores referenciales establecidos, lo que compromete la calidad, seguridad y adecuada ejecución del servicio, para lo cual se adjunta la estructura de costos del área usuaria.</p> <p>En virtud de lo expuesto y en aplicación del Artículo 68.1 del Reglamento de la LCE, se determina que la oferta del postor no garantiza el cumplimiento adecuado de las prestaciones requeridas. Por lo tanto, el Comité de Selección considera <b>RECHAZADA LA ORFERTA</b>, fundamentando su decisión en la necesidad de asegurar la correcta ejecución del servicio conforme a los estándares técnicos y presupuestarios establecidos por la Entidad.</p> <p>El postor no presenta la estructura de costos, lo cual este comité de selección no puede analizar la estructura de costos, Por lo tanto, el Comité de Selección considera <b>RECHAZADA LA ORFERTA</b>, toda vez que el artículo 68 del RLCE tiene como fin que los postores remitan el detalle de todos los elementos constitutivos de su oferta, pues al haberse ofertado un precio muy por debajo del valor estimado calculado por la Entidad, resulta necesario e indispensable que los postores aclaren los precios considerados en cada uno de los componentes que conforman su precio total ofertado, a fin que la Entidad pueda verificar que éstos se encuentran debidamente presupuestados.</p> <p>El comité de selección, tras la evaluación de la estructura de costos presentada por el postor, ha identificado discrepancias significativas en los costos de las propuestas presentadas y del valor referencial, que podrían comprometer la correcta ejecución del servicio. Entre los principales factores de riesgo detectados en las estructuras de costos solicitadas se encuentran, las siguientes partidas, tomando la cuenta la estructura de costos proporcionada por el área usuaria en los TDR:</p>
10434271661 LLANCO CAMPOS BEATRIZ	8	<ul style="list-style-type: none"> <li>02.04.01 // teniendo un 15.80% del valor estimado según TDR</li> <li>02.04.02 // teniendo un 15.14% del valor estimado según TDR</li> <li>02.04.03 // teniendo un 19.88% del valor estimado según TDR</li> <li>02.04.04 // teniendo un 17.14% del valor estimado según TDR</li> <li>02.04.05 // teniendo un 12.46% del valor estimado según TDR</li> <li>02.04.06 // teniendo un 28.80% del valor estimado según TDR</li> </ul> <p>Dicha variación en los costos evidencia que la oferta presentada es sustancialmente inferior a los valores referenciales establecidos, lo que compromete la calidad, seguridad y adecuada ejecución del servicio, para lo cual se adjunta la estructura de costos del área usuaria.</p> <p>En virtud de lo expuesto y en aplicación del Artículo 68.1 del Reglamento de la LCE, se determina que la oferta del postor no garantiza el cumplimiento adecuado de las prestaciones requeridas. Por lo tanto, el Comité de Selección considera <b>RECHAZADA LA ORFERTA</b>, fundamentando su decisión en la necesidad de asegurar la correcta ejecución del servicio conforme a los estándares técnicos y presupuestarios establecidos por la Entidad.</p> <p>El comité de selección, tras la evaluación de la estructura de costos presentada por el postor, ha identificado discrepancias significativas en los costos de las propuestas presentadas y del valor referencial, que podrían comprometer la correcta ejecución del servicio. Entre los principales factores de riesgo detectados en las estructuras de costos solicitadas se encuentran, las siguientes partidas, tomando la cuenta la estructura de costos proporcionada por el área usuaria en los TDR:</p>
20557084364 URBANCAD SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	9	<ul style="list-style-type: none"> <li>02.04.02 // teniendo un 72.69% del valor estimado según TDR</li> <li>02.04.06 // teniendo un 49.80% del valor estimado según TDR</li> </ul> <p>Dicha variación en los costos evidencia que la oferta presentada es sustancialmente inferior a los valores referenciales establecidos, lo que compromete la calidad, seguridad y adecuada ejecución del servicio, para lo cual se adjunta la estructura de costos del área usuaria.</p> <p>En virtud de lo expuesto y en aplicación del Artículo 68.1 del Reglamento de la LCE, se determina que la oferta del postor no garantiza el cumplimiento adecuado de las prestaciones requeridas. Por lo tanto, el Comité de Selección considera <b>RECHAZADA LA ORFERTA</b>, fundamentando su decisión en la necesidad de asegurar la correcta ejecución del servicio conforme a los estándares técnicos y presupuestarios establecidos por la Entidad.</p> <p>El comité de selección, tras la evaluación de la estructura de costos presentada por el postor, ha identificado discrepancias significativas en los costos de las propuestas presentadas y del valor referencial, que podrían comprometer la correcta ejecución del servicio. Entre los principales factores de riesgo detectados en las estructuras de costos solicitadas se encuentran, las siguientes partidas, tomando la cuenta la estructura de costos proporcionada por el área usuaria en los TDR:</p>
20603622317 CONSTRUCTORA SHIN WHA E.I.R.L.	10	<p>Dicha variación en los costos evidencia que la oferta presentada es sustancialmente inferior a los valores referenciales establecidos, lo que compromete la calidad, seguridad y adecuada ejecución del servicio, para lo cual se adjunta la estructura de costos del área usuaria.</p> <p>En virtud de lo expuesto y en aplicación del Artículo 68.1 del Reglamento de la LCE, se determina que la oferta del postor no garantiza el cumplimiento adecuado de las prestaciones requeridas. Por lo tanto, el Comité de Selección considera <b>RECHAZADA LA ORFERTA</b>, fundamentando su decisión en la necesidad de asegurar la correcta ejecución del servicio conforme a los estándares técnicos y presupuestarios establecidos por la Entidad.</p> <p>El comité de selección, tras la evaluación de la estructura de costos presentada por el postor, ha identificado</p>
20601218268 LEVI	11	<p>El comité de selección, tras la evaluación de la estructura de costos presentada por el postor, ha identificado</p>



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"  
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

SERVICIOS E INGENIERIA S.A.C.		discrepancias significativas en los costos de las propuestas presentadas y del valor referencial, que podrían comprometer la correcta ejecución del servicio. Entre los principales factores de riesgo detectados en las estructuras de costos solicitadas se encuentran, las siguientes partidas, tomando la cuenta la estructura de costos proporcionada por el área usuaria en los TDR:
		<ul style="list-style-type: none"> <li>02.04.08 // teniendo un 69.86% del valor estimado según TDR</li> </ul>
		Dicha variación en los costos evidencia que la oferta presentada es sustancialmente inferior a los valores referenciales establecidos, lo que compromete la calidad, seguridad y adecuada ejecución del servicio, para lo cual se adjunta la estructura de costos del área usuaria.
		En virtud de lo expuesto y en aplicación del Artículo 68.1 del Reglamento de la LCE, se determina que la oferta del postor no garantiza el cumplimiento adecuado de las prestaciones requeridas. Por lo tanto, el Comité de Selección considera <b>RECHAZADA LA ORFERTA</b> , fundamentando su decisión en la necesidad de asegurar la correcta ejecución del servicio conforme a los estándares técnicos y presupuestarios establecidos por la Entidad.
20510437234 POWER TOOLS INGENIEROS S.A.C.	12	El comité de selección, tras la evaluación de la estructura de costos presentada por el postor, ha identificado que no es propuesta temeraria y <b>NO RECHAZADA LA ORFERTA</b>
20550683645 INVERCON PROYECTOS S.A.C.	13	El comité de selección, tras la evaluación de la estructura de costos presentada por el postor, ha identificado que no es propuesta temeraria y <b>NO RECHAZADA LA ORFERTA</b>

Por lo tanto, se cuenta con el siguiente resultado:

POSTOR	ADMISION	ADMITIDA / NO ADMITIDA	ORDEN DE PRELACION
20609659093 TIENDAFIABLE S.A.C.	SI	ORFERTA RECHAZADA	1
20556531430 ROEVI CONTRATISTAS GENERALES S.A.C. - ROEVI	SI	ORFERTA RECHAZADA	2
20487802027 CONSORCIO SANTA FE	SI	ORFERTA RECHAZADA	3
20602299075 CONSTRUCTORA DEUS IN NOBIS S.R.L.	SI	ORFERTA RECHAZADA	4
20600070348 EMPRESA SECTA CONSTRUCTORES S.A.C.	SI	ORFERTA RECHAZADA	5
20541624644 INVERSIONES Y CONTRATISTAS GENERALES Z Y B S.A.C.	SI	ORFERTA RECHAZADA	6
10097117972 VARGAS AGUIRRE FERNANDO SIGIFREDO	SI	ORFERTA RECHAZADA	7
10434271661 LLANCO CAMPOS BEATRIZ	SI	ORFERTA RECHAZADA	8
20557084364 URBANCAD SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	SI	ORFERTA RECHAZADA	9
20603622317 CONSTRUCTORA SHIN WHA E.I.R.L.	SI	ORFERTA RECHAZADA	10
20601218268 LEVI SERVICIOS E INGENIERIA S.A.C.	SI	ORFERTA RECHAZADA	11
20510437234 POWER TOOLS INGENIEROS S.A.C.	SI	ORFERTA NO RECHAZADA	12
20550683645 INVERCON PROYECTOS S.A.C.	SI	ORFERTA NO RECHAZADA	13
20606420812 HUH COMPANY E.I.R.L.	SI	ADMITIDO	14
20608283219 INVERSIONES HAMIRA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	SI	ADMITIDO	15
10088723614 GONZALEZ SANCHEZ PERCY JOHN	SI	ADMITIDO	16

## VII. SÉPTIMO – REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

De acuerdo con lo establecido en el artículo 49, así como en el artículo 75.2 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado (RLCE), el Comité de Selección procedió a evaluar los requisitos de calificación de los postores que fueron declarados como admitidos y que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación. Esta evaluación se realizó en concordancia con lo solicitado en el numeral 3.2 "Requisitos de Calificación" de las Bases Integradas, obteniendo el siguiente resultado:

	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE COBETURA EN LOS AMBIENTES DE HOSPITALIZACION DEL SERVICIO DE MEDICINA INTERNA N° 3, UBICADO EN EL CERPS DEL HOSPITAL NACIONAL GUILLERMO ALMENARA IRIGOYEN	20510437234 POWER TOOLS INGENIEROS S.A.C.	20606420812 HUH COMPANY E.I.R.L.	20550683645 INVERCON PROYECTOS S.A.C.
B.3.1	FORMACIÓN ACADÉMICA	SI	SI	SI
B.3.2	CAPACITACIÓN	SI	SI	NO
B.4	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	SI	SI	SI
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	SI	SI	SI

En razón de **INVERCON PROYECTOS S.A.C.** identificado con RUC N°**20550683645**, en relación a **CAPACITACIÓN**, no cuenta con 15 horas lectivas, en capacitación en seguridad y salud en construcción y/o seguridad y salud en el trabajo y/o seguridad y salud ocupacional y/o afines, del personal clave requerido como ingeniero Civil o Arquitecto, corresponde recordar que no es obligación del comité de selección interpretar el alcance de una oferta, esclarecer ambigüedades, precisar contradicciones o imprecisiones, sino aplicar las bases integradas y evaluar las ofertas en virtud a ellas, realizando un análisis integral de la información y documentación de éstas, que permita generar convicción de lo realmente ofertado, lo contrario implicaría una contravención al principio de competencia, previsto en el literal e) del artículo 2 de la Ley, por el cual los procesos de contratación deben incluir disposiciones que permitan condiciones de competencia efectiva y obtener la propuesta



más ventajosa para satisfacer el interés público que subyace a la contratación, por lo tanto este comité considera la propuesta como **DESCALIFICADO**.

### VIII. OCTAVO – REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

Los miembros del Comité de Selección, por unanimidad, aprueban los resultados obtenidos en la calificación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado (RLCE) sobre el otorgamiento de la buena pro, procediendo de la siguiente manera:

POSTOR	MONTO OFERTADO
POWER TOOLS INGENIEROS S.A.C. 20510437234	S/ 420,942.20 Cuatrocientos Veinte Mil Novecientos Cuarenta Y Dos Con 20/100 Soles

Por lo tanto, este comité solicita que se modifique la fecha en la plataforma SEACE para poder otorgar la buena pro en el día correspondiente que señala la presente acta.

Estos acuerdos fueron tomados en razón del artículo 46.3. del reglamento de la ley de contrataciones del estado aprobado bajo DECRETO SUPREMO N° 344-2018-EF

"46.3. Los acuerdos que adopte el comité de selección y los votos discrepantes, con su respectiva fundamentación, constan en actas que son suscritas por estos, las que se incorporan al expediente de contratación. A solicitud del miembro respectivo, si en la fundamentación de su voto este ha hecho uso de material documental, el mismo queda incorporado en el expediente de contratación."

Seguidamente se procedió a la lectura de la presente acta, no habiendo observación alguna, el presente procedió a suscribirla en señal de conformidad; se levantó la reunión siendo las 12:50 horas.



FELIX GOTHARDO GUILLEN  
CASTRO DNI: 42820334  
Primer Miembro Suplente  
CS2406A1211



INGEBORG CARRASCO VELARDE  
DNI: 25846642  
Presidente  
CS2406A1211



FERNANDO MANUEL VASQUEZ RUBIO  
DNI: 73787104  
Segundo Miembro  
CS2406A1211

ANEXO N° 2

FONDO FINANCIERO 3706

FICHA DE REQUERIMIENTO DE SERVICIOS MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA - A TODO COSTO

ORGANO DESCONCENTRADO : RED PRESTACIONAL ALMENARA ESTABLECIMIENTO DE SALUD : HOSPITAL NACIONAL GUILLERMO ALMENARA IRIGOYEN

Table with 2 columns: FECHA, N° de Req. and values: Ago-24, 1

I. DENOMINACION DEL SERVICIO: "MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE COBERTURA EN LOS AMBIENTES DE HOSPITALIZACION DEL SERVICIO DE MEDICINA INTERNA N°3, UBICADO EN EL CERPS DEL HOSPITAL NACIONAL GUILLERMO ALMENARA IRIGOYEN" II. DATOS DEL AREA ESPECIFICA O INSTALACION A INTERVENIR III. DIAGNOSTICO DEL PROBLEMA

IV. DETALLE DE ACTIVIDADES DEL SERVICIO A CONTRATAR

Main table with columns: ITEM, DESCRIPCION, UND, CANT, PU, PARCIAL, TOTAL. Includes sub-totals for COSTO DIRECTO ESTIMADO DEL SERVICIO and COSTO DEL SERVICIO.



PLAZO ESTIMADO DE EJECUCION DEL SERVICIO : 75 días

V. DOCUMENTACION OBLIGATORIA QUE SE DEBE ADJUNTAR AL REQUERIMIENTO

- 1 Terminos de Referencia (TDR) y Memoria Descriptiva del servicio
2 Fotos de Sustento del Requerimiento
3 Planilla de sustento de metrados
4 Plano o croquis del ambiente intervenido

Cesy Leticia Diaz Rivera Ingeniera Civil CIP: 267835

Handwritten signature and stamp of Dr. Luis Ricardo Illescas Mucha, Jefe del Servicio de Infección Hospitalaria.

Handwritten signature and stamp of Ing. Alcides Garay Romá, Jefe de la Oficina de Ingeniería Hospitalaria y Servicios Generales.

Handwritten signature and stamp of CPC. Adriano Oscar Gutiérrez Vázquez, Jefe de Administración de Recursos Humanos.



**ANEXO N° 2-A**  
**PLANILLA DE SUSTENTACION DE METRADOS DE ACTIVIDADES**  
**MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA - A TODO COSTO**

FONDO FINANCIERO  
3706

ÓRGANO DESCONCENTRADO : RED PRESTACIONAL ALMENARA  
 ESTABLECIMIENTO DE SALUD : HOSPITAL GUILLERMO ALMENARA IRIGOYEN

FECHA		Ago-24
N° de Req.	1	

ITEM	DESCRIPCIÓN	AMBIENTE	UND	CANT	DSCTO x VANO	DIMENSIONES			METRADO		
						LARGO	ANCHO	ALTO	PARCIAL	TOTAL	
01.00	TRABAJOS PRELIMINARES	COBERTURA DE LOS AMBIENTES DE HOSPITALIZACIÓN DEL SERVICIO DE MEDICINA INTERNA	GLB							1.00	
01.01	TRASLADO HORIZONTAL DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y MATERIALES Traslado de equipos			1.00					1.00		
01.02	DESMONTAJE DE COBERTURA DE ALUZINC TR4		M2								1256.67
	Zona A			1.00		4.44	36.13		160.42		
	Zona B			1.00		26.16	33.41		874.01		
	Zona C			1.00		ÁREA	222.25		222.25		
01.03	CORTE Y DESMONTAJE DE TABIQUERIA DE DRYWALL		M2								133.80
	Zona A										
	Eje 1			4.00			0.30	4.21	5.05		
				3.00			0.30	4.61	4.15		
	Eje 2			5.00			0.30	4.21	6.32		
				3.00			0.30	4.61	4.15		
	Zona B										
	Eje B,D,F,H			40.00			0.30	4.21	50.52		
	Eje J,L			20.00			0.30	4.61	27.66		
	Zona C										
	Eje 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21,			26.00			0.30	4.61	35.96		
01.04	DESMONTAJE DE FALSO CIELO RASO		M2								291.46
	Zona A										
	Eje A,M			2.00		4.30	1.20		10.32		
	Eje B, C, D, E, F, G, H, I, J, K			10.00		1.20	1.20		14.40		
	Zona B										
	Eje B,D,F, H, J, L			6.00		26.06	1.20		187.63		
	Zona C										
	Eje I, J'			2.00		22.92	1.20		55.01		
	Eje L		1.00		20.08	1.20		24.10			
01.05	DESMONTAJE Y MONTAJE DE LUMINARIAS	UND								112.00	
	Zona A			10.00				10.00			
	Zona B			78.00				78.00			
	Zona C			24.00				24.00			
01.06	EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	GLB								1.00	
				1.00				1.00			
01.07	ACARREO Y ELIMINACIÓN DE MATERIAL EXCEDENTE	GLB								1.00	
				1.00				1.00			
01.08	LIMPIEZA ANTES, DURANTE Y AL FINALIZAR EL SERVICIO	GLB								1.00	
				1.00				1.00			
02.00	ARQUITECTURA										
02.01	TABIQUERÍA										
02.01.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABIQUERIA DE YESO 1/2" ST 1.22x2.44 m 1 CARA (INC. MASILLADO Y EMPASTADO)	M2								159.33	
	Zona A										
	Eje 1		4.00			0.30	4.21	5.05			
			3.00			0.30	4.61	4.15			
	Eje 2		5.00			0.30	4.21	6.32			
			3.00			0.30	4.61	4.15			
	Zona B										
	Eje B,D,F,H		40.00			0.30	4.21	50.52			
	Eje J,L		20.00			0.30	4.61	27.66			
	Zona C										
	Eje 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21,		26.00			0.30	4.61	35.96			
	Cerramiento de labiquería perimetral		1.00		127.61		0.20	25.52			
02.01.02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EMPALME DE PARANTES PERIMETRALES DE 89x38mm e=0.45mm Prolongación de parantes existentes para cerramiento perimetral	ML		136.00	0.25			34.00		34.00	
02.02	CIELO RASO										
02.02.01	SUMINISTRO Y INSTALACIÓN DE FALSO CIELO RASO CON BALDOSAS DE 0.60m X0.60m	M2								291.46	
	Zona A										
	Eje A,M		2.00		4.30	1.20		10.32			
	Eje B, C, D, E, F, G, H, I, J, K		10.00		1.20	1.20		14.40			



*Cesyl*  
**Cesyl Leticia Díaz Rivera**  
 Ingeniera Civil  
 CIP: 267835

	Zona B
	Eje B,D,F, H, J, L
	Zona C
	Eje I, J
	Eje L
02.03	<b>PINTURA</b>
02.03.01	SUMINISTRO Y APLICACION DE PINTURA LATEX COLOR ALABASTRO (NO TÓXICO Y LAVABLE) EN MUROS INTERIORES Y EXTERIORES (MIN. 02 MANOS) INC. SELLADOR, IMPRIMANTE
	Zona A
	Eje 1
	Eje 2
	Zona B
	Eje B,D,F,H
	Eje J,L
	Zona C
	Eje 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21,
	Cerramiento de tabiquería perimetral
02.04	<b>CARPINTERÍA METÁLICA Y COBERTURA</b>
02.04.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE TIJERALES DE L=36.93m COMPUESTO DE PARANTE DE 89x38x0.9mmx3m (ver detalle en planos)
	Tijerales
02.04.02	SUMINISTRO E INSTALACION DE TIJERALES DE L=34.21m COMPUESTO DE PARANTE DE 89x38x0.9mmx3m (ver detalle en planos)
	Tijerales
02.04.03	SUMINISTRO E INSTALACION DE TIJERALES DE L=12.97m COMPUESTO DE PARANTE DE 89x38x0.9mmx3m (ver detalle en planos)
	Tijerales
02.04.04	SUMINISTRO E INSTALACION DE TIJERALES DE L=10.95m COMPUESTO DE PARANTE DE 89x38x0.9mmx3m (ver detalle en planos)
	Tijerales
02.04.05	SUMINISTRO E INSTALACION DE TIJERALES DE L=5.15m COMPUESTO DE PARANTE DE 89x38x0.9mmx3m (ver detalle en planos)
	Tijerales
02.04.06	SUMINISTRO E INSTALACION DE CORREAS DE AMARRE "1" COMPUESTA DE 2 PARANTES DE 89x38x0.9mmx3m (ver detalle en planos)
	Entre tijerales tipo A
	Entre tijerales tipo A y B
	Entre tijerales tipo B y C
02.04.07	SUMINISTRO E INSTALACION DE SOPORTE VERTICAL COMPUESTO POR 2 PARANTES (89X38X0.90mm) Y 2 RIELES (90X25X0.90mm) (ver detalle en planos)
	Columnas de L=4.21
	En tijerales tipo A-1
	En tijerales tipo A-2
	En tijerales tipo B
	Columnas de L=4.61
	En tijerales tipo A-1
	En tijerales tipo A-2
	En tijerales tipo B
	En tijerales tipo C, C' Y D
02.04.08	SUMINISTRO E INSTALACION DE COBERTURA DE ALUZINC TR-4, e= 0.50 mm, PREPINTADO AZUL. INC. CUMBRERA
	Etapas 1
	Etapas 2
	Etapas 3
03.00	<b>DRENAJE PLUVIAL</b>
03.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE CANALETA PLUVIAL PVC D= 4" Y EMPALME A RED DE DESAGÜE EXISTENTE
	Lado derecho
	Lado izquierdo

**COBERTURA DE LOS AMBIENTES DE HOSPITALIZACIÓN DEL SERVICIO DE MEDICINA INTERNA**

	6.00		26.06	1.20		187.63	
	2.00		22.92	1.20		55.01	
	1.00		20.08	1.20		24.10	
M2							159.33
	4.00			0.30	4.21	5.05	
	3.00			0.30	4.61	4.15	
	5.00			0.30	4.21	6.32	
	3.00			0.30	4.61	4.15	
	40.00			0.30	4.21	50.52	
	20.00			0.30	4.61	27.66	
	26.00			0.30	4.61	35.96	
	1.00		127.61		0.20	25.52	
UND							2.00
	2.00		1.00			2.00	
UND							10.00
	10.00		1.00			10.00	
UND							1.00
	1.00		1.00			1.00	
UND							7.00
	7.00		1.00			7.00	
UND							1.00
	1.00		1.00			1.00	
ML							1157.80
	54.00		4.42			238.68	
	28.00		26.18			733.04	
	8.00		23.26			186.08	
ML							450.62
	4.00		4.21			16.84	
	5.00		4.21			21.05	
	40.00		4.21			168.40	
	3.00		4.61			13.83	
	3.00		4.61			13.83	
	20.00		4.61			92.20	
	27.00		4.61			124.47	
M2							1336.51
	1.00		ÁREA	344.97		344.97	
	1.00		ÁREA	404.33		404.33	
	1.00		ÁREA	587.21		587.21	
ML							86.24
	1.00		54.64			54.64	
	1.00		31.60			31.60	

*Cesly*  
**Cesly Leticia Díaz Rivera**  
 Ingeniera Civil  
 CIP: 267835



.....  
 FIRMA Y SELLO DEL JEFE DE LA  
 OFICINA DE INGENIERIA  
**Ing. Anibal GARAY POMA**  
 HOSPITAL ANA DEL ORGANO  
 Jefe de Servicio de Ingeniería Hospitalaria  
 y Servicios Generales  
 RED PRESTACIONAL ALMENARA  
 ESSALUD